



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

Formulario de solicitud para Examen Teórico para Encargados de Operaciones de Vuelo / Despachador de Vuelo (RAC LPTA 4.6)

Instrucciones: Favor completar el presente formulario con toda la información solicitada.

I. Información del Aplicante

1. Nombre Completo del Aplicante: (Nombre /Primer y Segundo Apellido)

2. Cédula o Pasaporte: 3. Estado civil:

4. Teléfono de contacto

5. Correo electrónico:

6. Fecha de Nacimiento (Día/Mes/Año) 7. País y Lugar de Nacimiento:

____ / ____ / ____

8. Lugar de residencia:

Provincia

Cantón

Distrito

9. Nacionalidad

10. Peso(libras)

11. Estatura (m)

12. Color de ojos

13. Sexo

- Femenino
 Masculino

14. ¿Posee alguna otra licencia emitida por la DGAC de Costa Rica?

- Sí
 No

Si la respuesta es **afirmativa**, indique:

Tipo y número de licencia que posee: _____

¿Ha sido la licencia suspendida o revocada?

- Sí Fecha: _____
 No

15. ¿Comprende, escribe y habla el español?

- Sí
 No



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

II. Entrenamiento.

Solicito el examen teórico con base en:

(Marque y complete la información solicitada de **una** de las siguientes **dos** opciones):

1. El entrenamiento teórico recibido en un Organismo de Instrucción

a. Nombre del Organismo de Instrucción: _____

b. Fecha de finalización del curso: _____

2. Experiencia acumulada fuera de una escuela certificada. (Conforme al RAC-LPTA 4.6.1.3)

El solicitante acredita experiencia relevante en funciones de operaciones de vuelo mediante:

a. Dos (2) años de servicio en una de las siguientes funciones:

- Miembro de la tripulación de vuelo en transporte aéreo; o
- Meteorólogo en un organismo que proporcione control operacional a aeronaves de transporte; o
- Controlador de tránsito aéreo; o
- Supervisor técnico de encargados de operaciones de vuelo o de sistemas de operaciones de vuelo de transporte aéreo.

Nota: En caso de experiencia combinada, deberá acreditarse al menos un (1) año en cada función.

b. Un (1) año de servicio como ayudante en actividades de despacho de vuelos de transporte aéreo, bajo supervisión directa.

Describa las funciones y responsabilidades desempeñadas:

III. Aprobación por la Escuela

El aplicante ha completado el programa aprobado del Organismos de Instrucción y se encuentra listo para solicitar el examen teórico de Encargado de Operaciones de Vuelo / Despachador de vuelo.

Nombre del Director de la Escuela: _____

Firma: _____

Fecha (Día/Mes/Año): _____

SELLO



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

IV. Acreditación de Experiencia

El aplicante ha acreditado la experiencia equivalente establecida en el RAC-LPTA 4.6.1.3, cumpliendo con los requisitos de conocimientos y experiencia acumulada fuera de una escuela certificada, para solicitar el examen teórico de Encargado de Operaciones de Vuelo / Despachador de vuelo.

Nombre del Gerente de Operaciones que certifica la experiencia:

Firma:

Fecha (Día/Mes/Año): _____

SELLO

V. Certificación del Aplicante

Hago constar que toda la información que suministro en este formulario es completa y verídica, y que en caso contrario, podría incurrir en responsabilidades de tipo penal y administrativo.

Firma del Aplicante	Cédula o Pasaporte	Fecha (Día/Mes/Año)

VI. Este espacio debe ser llenado por la Unidad de Licencias de la DGAC

El aplicante ha realizado el examen correspondiente a Encargado de Operaciones de Vuelo / Despachador de vuelo el cual fue:

Toma 1	<input type="checkbox"/>	Aprobado	<input type="checkbox"/>	Reprobado	Fecha del Examen: _____
Toma 2	<input type="checkbox"/>	Aprobado	<input type="checkbox"/>	Reprobado	Fecha del Examen: _____
Toma 3	<input type="checkbox"/>	Aprobado	<input type="checkbox"/>	Reprobado	Fecha del Examen: _____
Toma 4	<input type="checkbox"/>	Aprobado	<input type="checkbox"/>	Reprobado	Fecha del Examen: _____
Toma 5	<input type="checkbox"/>	Aprobado	<input type="checkbox"/>	Reprobado	Fecha del Examen: _____

A partir de la toma 3, se requiere una carta de un instructor o de la escuela reconocida certificando que el alumno recibió instrucción adicional. (RAC LPTA 1.2.10.7)

El examen se puede repetir 5 días después de la fecha en que fue reprobado.

Nombre del Inspector de Licencias que aplicó el examen:
